

25333

AUTORIZACIÓN DE GASTO

Para Pagar Para Adquirir

I. FUNDAMENTACIÓN DEL GASTO

UNIDAD SOLICITANTE _____
FISCALIZACIÓN _____

FECHA
20 7 09

DESCRIPCIÓN DEL (LOS) ARTÍCULO(S) O SERVICIO(S):

Servicio de mantención y reparación de garage ubicado en la SEREMITT, en la ciudad de Concepción, el cual consiste en reparación hoja portón de madera, cambio pilar y bisagra, reponer tabla forro, pintar interior paredes y vigas techo.

DESTINO DEL (LOS) ARTICULO(S) O SERVICIO(S): FISCALIZACIÓN

IDENTIFICACIÓN DEL PROVEEDOR O PRESTATARIO RODRIGO ANTONIO JIMENEZ HERNANDEZ

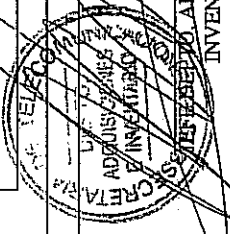
R.U.T. DEL PROVEEDOR: 13.958.204-7

Menor precio Plazo de entrega Requerimiento
 Calidad Único proveedor Otros

MONTO DEL GASTO
TOTAL \$ 96.444.-

OBSERVACIONES:

Proceso se realizó en forma directa debido a que es inferior a 3 UTM.



INCLUYE: Cuadro Comparativo Cotización Boleta o facturas Otros

II. REFRENDACIÓN PRESUPUESTARIA

IMPUTACION	DISPONIBLE	GASTO	SALDO
2206001	\$ 1046622-	\$ 96444-	\$ 950178-
	\$	\$	\$
	\$	\$	\$

ID-COMPROMISO: 1586
FECHA : 23 07 09

III. RESOLUCIÓN

RESOLUCIÓN EXENTA N° 3760
SANTIAGO, 20/07/09

VISTOS: El Decreto Ley N° 1.762, de 1977, que crea la Subsecretaría de Telecomunicaciones; el Decreto Ley N° 1.028, de 1975, sobre atribuciones de los Subsecretarios de Estado; la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley N° 20.314 de 2008, sobre Presupuesto del Sector Público para el año 2009; la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; el Decreto N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; las Condiciones de Uso del Sistema de Información de Compras y Contrataciones; la Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre la exención de la Toma de Razon y las facultades delegadas mediante Resolución Exenta N° 306 de 2008, de esta Subsecretaría.

RESUELVO

1. Autorízase el gasto señalado en ítem II
2. El monto de dicho gasto se imputará al presupuesto vigente de la Subsecretaría de Telecomunicaciones, según lo indicado en el ítem II.



ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE EN EL DEPARTAMENTO DE TELECOMUNICACIONES Y FINANZAS
POR ORDEN DEL SUBSECRETARIO DE TELECOMUNICACIONES Y FINANZAS
NELSON BRAVO CÉSPEDES
Jefe Departamento de Finanzas